



Guatemala, 11 de agosto de 2025
OF-CA/co-223-2025

Señores
Instituto Nacional de Administración Pública

Reciban un cordial saludo, deseando que sus actividades diarias sean de éxito.

Por este medio, me permito solicitarles su apoyo para que nos concedan crédito para el pago del Curso de “**Servicio y Atención al Ciudadano**”, dirigido al personal del Fondo de Tierras, el cual se cancelara al finalizar el curso.

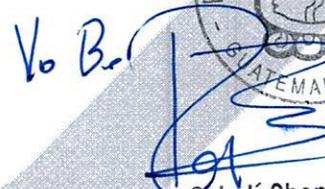
Los datos para emisión del documento contable son los siguientes:

Nombre: **Fondo de Tierras**
Nit: **2295321-3**
Dirección: **7ª avenida 8-92 zona 9, Ciudad de Guatemala.**

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,


Lic. Daniel Estuardo Cruz Reyes
Jefe de Compras
en Funciones Temporales
Fondo de Tierras


Lic. Roman Osbelí Chon Ruiz
Coordinador Administrativo
en Funciones Temporales
Fondo de Tierras





Señores
Fondo de Tierras
7ª. Av. 8-92, zona 9
Ciudad de Guatemala

NIT 2295321-3

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo del Instituto Nacional de Administración Pública, en atención a su solicitud y de acuerdo con las necesidades de capacitación de su personal, se presenta propuesta, la cual se detalla a continuación:

NOMBRE DEL CURSO	MODALIDAD	PARTICIPANTES	DURACIÓN	COSTO POR PARTICIPANTE	SUBTOTAL
Servicio y Atención al Ciudadano	Mooc	19	Dos meses, Inicio a solicitud de la institución	Q100.00	Q.1,900.00
TOTAL: Mil novecientos quetzales exactos					Q.1,900.00

Observaciones:

- Para dar seguimiento a la presente cotización, es necesario que el solicitante confirme su aceptación, esto puede hacerse mediante un oficio o en la misma cotización con los siguientes datos: nombre, cargo, firma y sello de la persona que avala el proceso administrativo para la ejecución de la capacitación o formación. Si ya se emitió la Solicitud de Compra de Bienes y/o Servicios, remitir una copia de la misma.
- Se solicita que al aceptar la cotización, se proporcione los datos de la persona con quien la Dirección Financiera del INAP, deberá comunicarse para dar seguimiento al proceso de pago y emisión del recibo 63 A-2 y, los de la persona designada para el seguimiento al curso; los datos requeridos son: nombre, cargo, correo electrónico y número telefónico.

info@inap.gob.gt

2419 8181

www.inap.gob.gt

Boulevard Los Próceres 16-40 Zona 10, Guatemala



Lcda. Jennifer Iveth Boteo Escobar
Coordinadora de Recursos Humanos
Fondo de Tierras



Instituto
**Nacional de
Administración
Pública**

- Al recibir la cotización aceptada o el oficio, el INAP gestionará el código institucional y lo enviará a la persona designada para el seguimiento del curso.
- Posteriormente, la institución recibirá el código y la información correspondiente para comunicar a cada participante y así registrarse en la plataforma del INAP y realizar su proceso de inscripción al curso.
- Al iniciar el curso no se podrá eliminar y/o hacer cambio de participantes, ni de la cotización.
- Los requisitos indispensables para que las instituciones reciban los diplomas son: a) que el participante apruebe el curso con 70 puntos y b) estar solvente del arancel correspondiente.
- La institución debe cancelar el costo total de la cotización (el trámite de pago se debe establecer antes de finalizar el curso). En caso necesiten crédito, solicitarlo a la Dirección Financiera del INAP.

Información del INAP:

1	Razón Social de la Empresa: INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -INAP-
2	Nombre Comercial de la Empresa: INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -INAP-
3	Domicilio Fiscal de la Empresa: Boulevard Los Próceres 16-40, Zona 10
4	No. telefónico de la Empresa: 2419-8181 Dirección Financiera, Tesorería: 2419-8108
5	Correo electrónico de tesorería: palvarez@inap.gob.gt ; jgarcia@inap.gob.gt
6	NIT de la Empresa: 3440737
7	Régimen Tributario de la Empresa: Entidad del Estado
8	Validez de la cotización (tiempo en que se sostiene la cotización): Del 24 /07/2025 al 15/09/2025
9	La cuenta monetaria para depositar su pago por servicios académico es del Banco de Desarrollo Rural-BANRURAL a nombre del Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- Cuenta No.3033367653, NIT: 3440737. Se puede hacer vía transferencia monetaria o por emisión de cheque. Se extenderá Recibo 63-A2.

Atentamente,

Lic. Alberto Antonio Gonzalez Morales
Jefe
Departamento de Asesoría, Asistencia Técnica y Capacitación

Vo.Bo.

Helen Berénice Díaz Marroquín
Directora

Dirección para el Fortalecimiento de la Gestión Institucional

info@inap.gob.gt

2419 8181

www.inap.gob.gt

Boulevard Los Próceres 16-40 Zona 10, Guatemala

/lgma
c.c. archivo

